



ACTA DE ACEPTACION DE LA COMUNIDAD

FECHA: 10/07/2015

LA COLONIA: VARIAS PARTES DE LA LOCALIDAD

MUNICIPIO DE: TANQUE NUEVO

DECLARA QUE HA SIDO

SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACION LA REALIZACION DEL PROYECTO

DENOMINADO:

APORTACION PARA LA CONSTRUCCION DE 2464 M2 DE TECHO DE FIBROCEMENTO

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

CONSTRUCCION DE TECHO A BASE DE PERFIL TUBULAR RECTANGULAR (PTR) DE 3X1/2 CALIBRE 14 CON PESO DE 6 KG POR M2 Y LAMINA PROPORCIONADA POR LA SEDESOL

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO.

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCION

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS



PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL SALVADOR, ZAC

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente